LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858 — DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS — DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES EN MURCIA { Edición local UNA peseta. Idem grande 1'50 « 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo. | TRIMESTRE FUERA { local 3'50 grande 5 | Con el suplemento científico-literario LA ENCICLOPEDIA,

OFICINAS De dia: SAN CRISTOBAL, 7 De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del dia 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distincion: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscriciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII | CORRESPONSALES EN PARIS, A. Lorette, rue Caumartin, 61—Saavedra, fréres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre. | VIERNES 24 DE ENERO DE 1890 | CORRESPONSALES EN ESPAÑA, Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Heldós y C.ª, Escudillers, 30, y Obradors, 1 Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid. | NÚM. 10.032

✝

La señora

Doña María del Pilar Andrés y García,

VIUDA DE CEBRIAN,

HA FALLECIDO

Sus afligidas hijas, hijos y hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes y albaceas testamentarios;

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida les suplican rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma y se sirvan asistir á su funeral y entierro, que tendrán lugar en el dia de mañana en la parroquial de San Juan Bautista, el primero á las 9 de la misma y el segundo á las 3 de la tarde, por cuyo singular favor les anticipan la expresión de su gratitud.

Murcia 24 de Enero de 1890.

Casa mortuoria: Val de S. Juan, 1. — **El duelo se despide en el Puente.**

COBALTO

Se desea comprar importantes cantidades de este mineral.

Diríjanse proposiciones á

Sres. SAAVEDRA HERMANOS,

55, RUE TAITBOUT,

PARIS

Las Píldoras Restauradoras Formiguera, producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago y en todos los casos de anemia y debilidad general

El gran balneario de Nanclares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-urinarias. Ved el anuncio

LA PAZ DE MURCIA

Arbitrios.

El público desconocerá los que hay establecidos en Murcia para subvenir á las cargas municipales y vamos á á ocuparnos de ellos.

El Ayuntamiento tiene autorizado uno de 10 céntimos mensuales por cada cabra de leche, de 40 por cada burra y de 50 por cada vaca. En todo el año 1887 88 cobró de este arbitrio 17 pesetas 10 céntimos, ó sea una peseta 42 céntimos por mes, que supone una vaca, una burra y cinco cabras por mes. ¿Es posible esto? Si el arbitrio estuviese arrendado no produciria tan escandalosa miseria, que demuestra que hay muchos que se eximieron de pagar, y que alguno solo, quizá el mas infeliz, pagó religiosamente.

Por cada anuncio de tamaño grande cobra el Ayuntamiento, sin asegurar nada al que los manda fijar, pues no tiene tablones, kioscos, biombos ni nada, 50 céntimos. En el año que nos referimos cobró de ese arbitrio 74 pesetas, ó sea el arbitrio de 148 carteles. ¿Quién puede creer, que solo se fijara ese número en 365 dias, por mas que estén exceptuados los de espectáculos?

Por cada metro lineal de valla de cerramiento para obras, por un mes ó parte de él, 50 céntimos. Pues este arbitrio solo produjo 5 pesetas, que equivale al valor de 10 metros lineales en un solo mes, lo cual acusa que ni la guardia municipal, ni los celadores, ni otros empleados vigilan; que no se hace cumplir lo dispuesto, que después de apropiarse las calles el primero que tiene que obrar, no paga el arbitrio de la valla y sobre el perjuicio que el público experimenta, y de no cobrar nada el Ayuntamiento, luego tendrá éste que cargar con los gastos de componer la calle estropeada por la obra.

Además de ese arbitrio hay otro de 50 céntimos mensuales por cada metro superficial que se ocupe con materiales. De este arbitrio no conocemos el producto, es posible que dado el desbarajuste que existe en la vigilancia para denunciar al que debiera pagarlo, que no se cobrara nada, y sin embargo, en todo tiempo se encuentran sillares, mon'ones de mescla y otros materiales, que estorban el tránsito en algunas de nuestras calles y plazas.

Las casas de baños tienen establecido un arbitrio anual de 3 pesetas por cada pila y de 25 pesetas por cada balsa. En el año á que nos referimos se cobró 7'50 pesetas que equivale á dos y media pilas. ¿No es esto escandaloso? ¿Es sostenible este arbitrio, si no se realiza legalmente? ¿No son responsables los concejales de la no realización de los ingresos que la junta municipal les autoriza? ¿No dice la ley que incurren en responsabilidad (art. 180, caso 3.º) por negligencia ú omisión *de que pueda resultar perjuicio á los intereses* ó servicios que estén bajo su custodia?

Para terminar estas consideraciones bastanos citar otros arbitrios que tiene autorizados el Ayuntamiento, que quizá no sean conocidos y den casi el mismo nulo resultado que los antes citados:

Licencias para espectáculos ambulantes en sitio fijo, 25 céntimos por metro y dia.

Idem para los que no ocupan la via, debiendo abonar lo menos ocho dias, 1 peseta por dia.

Idem para espectáculos ambulantes sin sitio fijo, 50 céntimos por dia, debiendo abonar á lo menos ocho.

Idem para músicas, 5 pesetas hasta las 12 de la noche, y desde esta hora en adelante 10

Idem para cuerdas de fuego, 5 pesetas.

Idem para castillos, 10 pesetas.

Idem para vacas de cuerda (que no consentiriamos de ningún modo, 25 pesetas.

Idem para arcos, tablados, etc., 5 pesetas.

Idem para puestos de frutas en la via, por cada dia 50 céntimos.

Idem por puestos de tejidos, quincalla, etc., por cada dia 2'50 pesetas.

Idem por cada anuncio pequeño del doble del pliego común, 10 ctmos.

Por las certificaciones que se expiden por la Secretaría, por cada una 50 céntimos.

Por cada entrada en espectaculos públicos (incluso los bailes), 5 ctmos.

Por certificaciones referentes á actas del Ayuntamiento ó de la junta de Hacendados, 2'50 ptas.

Por las idem de conducta, 50 ctmos.

Además de estos hay los de obras particulares, limpieza de letrinas, pozos, sumidores, cañerías, canales carruajes, fondas, cafés, casas de huéspedes, pastelerías, tabernas, casas de comidas, posadas, tiendas de bebidas, y los que tiene subastados de pescadería, casa rastro, plaza, carnicería, rejas de carnicería, contraste, almudí, camarajé, pozos de la nieve, romana, sillas, pesés y medidas, etc.

Con tantos arbitrios, arrendados los mas, ¿no serían otros los ingresos?

Del arbitrio de obras tenemos que ocuparnos otro dia, así como de algunos otros extremos relacionados con el presupuesto, pues son poco equitativos.

«El Diario» cumplió ayer, como caballero, no como político, con S. M. la Reina Regente. Aplaudimos su conducta: la galantería y los deberes sociales no deben posponerse á la política.

A dicha augusta señora le hace la justicia que merece en las siguientes líneas:

«Grandes son la libertad, el progreso y demás ideales de la verdadera civilización; pero en el estado actual de la política española, con este fraccionamiento de los partidos y con sus luchas pequeñas, personales y egoistas ¿no podria, sin adulación, decirse que la representante de la monarquía liberal hace mas por la libertad, por el órden y por la nación, que esa numerosa falange de liberales entretenida criminalmente en empequeñecerse y anularse?

¿No podria decirse que en el régimen político que hoy impera, lo mas formal, lo mas respetable, lo que mas respetos impone, lo que excita generosas simpatías y noble apasionamiento, es la mujer que sin ser reina lleva hoy el peso de la corona y la responsabilidad de la monarquía?»

Lo que nos extraña es que después, al ocuparse de los últimos reyes, se olvide de uno tan querido, y especialmente de los murcianos, como el inolvidable D. Alfonso XII.

Ayer dirijimos al Excmo. Sr. Mayordomo mayor de Palacio, un respetuoso telégrama felicitando á SS. MM.

El periódico reformista «La Regencia» ha publicado un artículo de grandes durezas contra el Sr. Sagasta. Así se expresa «La Regencia»:

«La causa del fracaso de la conciliación y el origen de este Gobierno, son uno mismo; una rebelión del fusionismo contra las decisiones de la corona; rebelión iniciada en el consejo en que se planteó la crisis por aquellos ministros que pusieron remate á la série infinita de sus desaciertos, emitiendo opiniones contrarias á la conciliación; rebelión desarrollada después en los pasillos del congreso, en los salones de la presidencia, en la misma casa del Sr. Sagasta, cuyos fieles alardeaban de que no obedecerían á este si les obligaba á aceptar la conciliación, como si alguien pudiera creer que esos diputados fueran capaces de tener voluntad.»

Objeto de comentarios han sido las declaraciones hechas por el nuevo ministro de la Guerra, ante uno de los redactores de «El Ejército Español». El general ha dicho:

«Quiero las reformas de Cassola, como las quiere el ejército; quiero la división territorial y el servicio militar obligatorio. Pero, ¿es esta la ocasión oportuna para abordar estos problemas? Eso es lo que yo dudo, y en eso es en lo que yo disiento: en la oportunidad de su aplicación. Estas cortes y este Gobierno tienen un plazo marcado de vida, y la misión de aprobar los presupuestos y votar el sufragio universal.

Estamos en la quinta legislatura; estas cortes terminan pronto su vida constitucional, y en cuanto voten el sufragio habrá que convocar otras nuevas. ¿Podemos poner a discusión proyectos difíciles, que han de encontrar grandes obstáculos y entretener tres ó cuatro meses la actividad de las cámaras? Yo creo que no.»

Son varios los periódicos que se hacen eco de la noticia de que han roto sus relaciones políticas los Sres. Romero Robledo y general Cassola.

Una baja en el partido fusionista.

El general Beranger ha pasado una comunicación al círculo liberal dinástico dándose de baja en la lista de socios por no pertenecer al partido dominante.

Vuelve «La Regencia», y en esto parece que refleja las impresiones de sus amigos, á mortificar al Sr. López Domínguez, diciendo esto:

«El general López Domínguez visitó ayer al Sr. Martos.

Dícese que el sobrino del duque tiene ante este Gobierno la misma situación que tenía ante el anterior.

Declaramos que no lo entendemos.»

Los puestos que ha dejado vacantes el Sr. Eguilior de vice-presidente del Congreso y presidente de la comisión de presupuestos, se proveerán en breve.

Para el primero, el candidato mas probable es el Sr. Duque de Almodóvar, y para el segundo el diputado señor Laserna.

Para la cuarta vice-presidencia del Congreso, que quedará vacante por correr la escala, se indica á un amigo del Sr. López Dominguez, el Sr. Montilla, como muestra de simpatía de la mayoría á dicho general.

Dice «La Oposición»:

«Acentúase el rumor de la próxima ruptura entre romeristas y cassolistas.

Parece que los primeros están descontentos de la conducta del general Cassola en la última crisis y muy en particular el Sr. Bosch.»

Cuando le extraña á «El Diario» que haya quien se ocupe en el Ayuntamiento de las ruletas, es sin duda porque no conocerá los arts. 282 y 283 de la ley de enjuiciamiento criminal vigente. Nuestro colega, en asuntos literarios tiene gran competencia, pero en los legales y otros parecidos, está algo flojo.

Decia ayer «El Diario»:

«Como medida para cortar los abusos que venia denunciando el concejal D. Prudencio Soler, respecto á la venta de pescado en malas condiciones, ha resuelto el Ayuntamiento á propuesta del Sr. D. Ricardo López, que pues los pescadores tienen *nombramiento del Alcalde*, este «destituya» en el acto al que se justifique que ha cometido un abuso, ya vendiendo pescado malo, ó ya dándolo falta de peso.»

Pero qué empeño en que tienen nombramiento del Alcalde los pescadores: un título del sitio que han de ocupar como los demás que tienen casetas ó puesto fijo en la plaza, carnicería y pescadería, y nada mas, que no da derecho á privar del ejercicio del comercio ó industria que ejercen los que venden en la plaza.

Telégrama.

Madrid 24, 3 y 15 m.

El ministro del ramo ha anunciado su proyecto de grandes reformas en la marina.

En el Congreso se reanudará hoy la discusión de la ley del sufragio.

En el Senado el señor Botella hará la pregunta que tiene anunciada.

El Sr. Sardoal explanará su interpelación.

Diputación.

En la última sesión que celebró la Comisión provincial se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la comunicación del pensionado D. Pedro Sánchez Picazo, manifestando haberse hecho entrega de la copia del cuadro de don Manuel Domínguez, titulado «Muerte de Séneca».

Idem del consumo de víveres de la casa de Misericordia del pasado mes de Diciembre.

Igualmente del resultado de la elección de la junta directiva de la sociedad de señoras de la hijuela de Cartagena.

Aprobar los reparos hechos por la Contaduría en el examen general de cuentas del 87 al 88, de los Ayuntamientos de Alcantarilla y Abanilla.

Que se le participe al Sr. Gobernador la conveniencia de no estimar el recurso entablado por D. José López y otros cinco concejales de Cartagena, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento relevando á los herederos de D. José Pedreño de la obligación de construir dos atargeas en el muelle para el desagüe del matadero.

Aprobar las cuentas de gastos de la Cárcel de Cartagena del pasado mes de Diciembre.

Aceptar el regalo del tomo *Biblioteca Histórica de Cartagena* de D. Gregorio Vicent, y que se le den las gracias.

Ordenar el pago de 476 pesetas 68 céntimos que importan los gastos del mobiliario de la corporación.

Proponer á D. Hipólito Calderón para vocal de la Junta de Saneamiento de Cartagena.

A propuesta del vice-presidente que se manifieste al Sr. Gobernador la urgencia y pronta resolución del expediente de clausura de las hijuelas de Lorca y Caravaca.

Copiamos de «El Noticiero»:

«En Barcelona existe una *asociación de periodistas* según leemos en nuestro colega «La Dinastía», que dice, que en la última reunión general que celebró dicha asociación, acordó constara en actas el sentimiento con que vió la muerte del director de dicho periódico D. Pedro de Roselló y Puig, ocurrida en 5 del mes corriente.

En todas partes hay compañerismo en la prensa, solo en Murcia según LA PAZ no podemos asociarnos ni entendernos.»

Aquí se estila otra clase de compañerismo.

Consuela el que todavia subsistan antiguas y plausibles costumbres de compañerismo en algunas clases; en cambio en otras consiste en hacer por dos lo que otro venia haciendo por tres ó por cuatro, para quitarle parroquia e ingresos. Esto lo hemos tocado prácticamente. Y consuela ver elogiada aquella costumbre, por mas que no sirva de ejemplo.

Nuestro diario, en su edición grande, dará todos los dias la reseña de las sesiones de cortes en el mismo en que las traigan los diarios de Madrid y casi á la misma hora que en aquellos se lean.

NOTICIAS

Hoy es dia solemne en nuestra Santa Iglesia Catedral: los almanaques zaragozanos nada anuncian de esta festividad: solo el *Católico de Murcia*, único aquí útil, la anuncia, como los patronos de los pueblos de la diócesis. Es mas caro que aquellos, pero aprovecha mas.

Una distracción, sin duda, de nuestro estimado colega «El Noticiero», cometida en la fiesta nacional onomástica de ayer, no ha faltado quien la comente.

Dice el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Sabemos que la Junta de Sanidad va á emprender una campaña contra los vendedores ambulantes que expenden dulces teñidos con anilina ú otras sustancias nocivas que producen alteraciones gástricas y hasta graves enfermedades á los niños á cuyo poder van á parar.»

Verdaderamente solemne fué, la función religiosa verificada el domingo en el Seminario de S. Fulgencio á su Santo Patrono.

A las 7 y media de su mañana el Excmo. Sr. Obispo dijo la misa de comunidad, dando en ella el Pan Eucarístico á todos los jóvenes seminaristas.

A las 10, el respetable Cláustro de profesores y todos los colegiales salieron á recibir á S. E. I. que presidió estos religiosos cultos. El Santo sacrificio de la Misa fué celebrado por el M. I. señor Provisor y Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral D. Gabriel Mallo, siendo ejecutada la Misa por los cantores y orquesta de la Catedral, bajo la dirección del reputado maestro de Capilla D. Mariano García, Pedida la bendición al Sr. Obispo, ocupó la Cátedra Sagrada el ilustrado catedrático del Seminario D. José María Molina, el cual, con esa erudición y galanura de estilo que le es propia, afirmó que el mayor elogio que se puede hacer de un santo, es referir su vida; logró interesar la atención y al mismo tiempo conmover al numeroso auditorio, relatando con lucidez extraordinaria la infancia del Santo, sus luchas contra el arrianismo que en aquella época dominaba las conciencias, las persecuciones de que fué objeto y el mismo destierro por defender y enseñar las doctrinas salvadoras del Deseado de las gentes.

Confesamos ingenuamente que tuvo pensamientos profundos y rasgos de verdadera elocuencia.

Terminó exhortando á los seminaristas á practicar todas las virtudes de tan esclarecido Santo y Patrono y pidiendo gracia para el inmortal Pontífice Leon XIII, para el digno sucesor de S. Fulgencio, que actualmente ocupa la silla Episcopal, y para los profesores, alentándolos en el desempeño de su cargo. En una palabra, el panegírico resultó digno del reconocido talento del jóven orador. La solemnidad, fué digna del objeto á que se dedicó, siendo el júbilo unánime y justificado, quedando todos completamente satisfechos de haber honrado y ensalzado aquel que en vida fué tan buen Pastor como santo.

A nuestro antiguo amigo el Bibliotecario D. José Molina Andreu lo felicitamos por su enlace con la bella señorita D.ª Fuensanta Bolarín, á quien también damos la enhorabuena.

Según telégrama de «El Diario» ha perdido la escena otro de sus mas brillantes florones, el notable actor cómico Mariano Fernández.

No van quedando otros actores que los de funciones de *tres perras*.

Véase la última página.

Madrid 23 de Enero de 1890.

CENTROS OFICIALES

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciónes:

Marina.—Real decreto nombrando vocal del centro Técnico, Facultativo y consultivo de Marina, al inspector general de ingenieros de la armada, don Casimiro de Bona, y destinando á la sección segunda del mismo centro al inspector de primera clase de ingenieros de la armada, don Faustino Abascal.

Hacienda.—Real orden dictando disposiciones para regularizar las calificaciones que hagan los jefes de las aduanas respecto de sus subordinados.

—Otra habilitando el puerto de Goya, en la bahía de Vigo, para el desembarque de varios efectos.

NOTICIAS GENERALES.

Con rumbo á la Península salió hace algún tiempo de la Habana un vapor correo, trayendo á bordo á una bella y simpática joven de veinte abriles, llamada Juana Blanco.

Hacía la travesía sin que persona alguna de su familia ó amiga la acompañara, mostrándose tal vez por esto poco comunicativa con los demás pasajeros.

Al llegar á Cádiz encontróse la joven sin recursos para continuar su viaje al Ferrol; pero la Providencia deparó entonces á Juana Blanco un protector, llamado D. Andrés Buil, comandante retirado y pasajero en el mismo vapor, quien ofrecióse desde luego á acompañarla hasta Madrid y proveer á todo

Aceptó la viajera el ofrecimiento, y juntos salieron para Madrid hospedándose en la misma casa.

Juana escribió á su padre, residente en Cuba, el accidente, relatando la generosidad del caballero, sus atenciones y los cuidados que le había prestado, terminando la carta con una urgente petición de recursos para llegar al término de su viaje.

El padre contestó que los enviaría, recomendando al Sr. Buil el cuidado de su hija ínterin giraba á su favor la cantidad necesaria para que Juana volviese á su lado, desistiendo del viaje al Ferrol.

Llegaron al fin los recursos y con ellos una serie de disgustos para el caballero Sr. Buil, que tan generosamente se había conducido con su protigida.

Habíanse hospedado uno y otro en el cuarto segundo izquierda de la casa número 7 de la calle de Echegaray, en donde conoció la joven á un sujeto llamado Francisco Santibáñez, á quien entregó aquélla primero su corazón y después el dinero que recibió del autor de sus días para el regreso á Cuba.

De la noche á la mañana desaparecen ella y él, y el comandante se halla con la amargura natural de quien tiene, por acto voluntario y generoso, la responsabilidad del cuidado de la joven, muy amiga, al parecer, de viajes y expediciones.

Pero hay más aún; la Juanita había arreglado ó desarreglado el equipaje del comandante, y, por distracción sin duda, se llevó una faja de general, acaso para ceñirla á su amante, ó para empeñarla ó venderla.

El término de estas peripecias ha sido presentarse el comandante á la autoridad á comunicar lo ocurrido, y abrir el juzgado del Este de Madrid la sumaria oportuna para la depuración de los hechos y descubrimiento de la desaparecida pareja.

Su Majestad la Reina Regente, proponiéndose solemnizar con actos caritativos el día del santo de su augusto hijo, ha dispuesto que por la intendencia de la Real Casa se entreguen hoy las siguientes cantidades:

Señora presudenta del Asilo de la Santísima Trinidad, 1.000 pesetas.—Idem de las Escuelas Dominicales, 1.500.—Idem á la Real Asociación de la Beneficencia Domiciliaria, 10.000 pesetas.—Idem al Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 2.500—Idem á la Asociación Católica de Señoras, 2.500.—Señor gobernador de la provincia para objetos benéficos, 2.500.—Idem al obispo de Madrid-Alcalá con destino á las comunidades de religiosas pobres de la diócesis, 2.500.—Idem al presidente de la Junta provincial de la Asociación de Católicos, 2.500; ó sea en junto, 25.000. pesetas.

El secretario de la Junta de la Deuda de Cuba, don Luis Oteiza y Córtes, que sigue detenido en Nueva-York, compareció el 6 del corriente ante el comisario federal Mr. Lyman. El cónsul de España, llamado á declarar, dijo que, además de los telegramas del Gobierno general de Cuba que motivaron la detención de Oteiza, tenía otros en que se hacía constar que el detenido había enviado á Madrid la mayor parte de los valores que se dice haber sido sustraídos al Estado.

El día siguiente continuó la instrucción de las diligencias preliminares á la demanda de extradición de Oteiza.

El cónsul general de España presentó telegramas del gobernador general de Cuba anunciando el envío por el vapor del 26 de todas las pruebas para la extradición del señor Oteiza, entre ellas la de haber remitido á Madrid 72.000 pesos, que fueron ocupados por el juez competente, y que el ministro de Ultramar le había anunciado que están á la disposición del tribunal de Cuba que entiende en el caso.

En espera de la llegada de estos documentos, quedó suspendida por una semana la vista del caso ante el comisario Lyman.

Las desgracias causadas por el trancazo van á originar una modificación interesante en las costumbres de los habitantes de Budapest, Hungría.

Un médico de aquella ciudad ha publicado en el *Paster loyd* un artículo sobre los inconvenientes que pueden resultar para la salud, de la costumbre que exige á los hombres quitarse el sombrero para saludar; otros médicos le han apoyado, y al punto se ha constituido una Liga para la abolición de esta costumbre.

En adelante los miembros de la Liga saludarán militarmente llevándose la mano á la cabeza.

Para cubrir la vacante de teniente general que existe en el Estado Mayor general del ejército, se indica al general de división señor Galvis.

El domingo último quedó en suspenso la circulación de trenes en la línea de Villena á Alcoy, Yecla y Alcudia de Crespins, con motivo de haberse declarado en huelga los empleados de la Compañía.

Por el gobernador civil de la provincia se adoptaron en el acto enérgicas y terminantes disposiciones con objeto de restablecer la normalidad de los servicios y exigir á cada cual el cumplimiento de sus respectivos deberes.

Según dicen de Salamanca, ha quedado aplazada para el 27 del actual la inauguración del ferrocarril de aquella ciudad á Peñaranda.

En Cartagena promovieron el otro día una disputa dentro de una taberna un marinero de la fragata *Méndez Núñez*, en unión de un cabo de mar y otro marinero, y al salir del establecimiento, el segundo infirió una herida de faca en el cuello al primero, que anduvo todavía unos cuantos pasos hasta una calle inmediata, donde cayó al suelo muerto.

Presos el agresor y su compañero, aquél reconoció la faca como suya, afirmando el otro, únicamente, haberla visto en la mano del cabo.

En Valencia ha tratado de poner fin á su vida, tomándose en un vaso de agua todos los fósforos de una caja, un gitano, de nombre José Montoya González, domiciliado en aquella ciudad.

Inmediatamente fué trasladado al hospital, donde ingresó en estado gravísimo.

Se halla gravemente enfermo de pulmonía el popular actor cómico don Mariano Fernández.

El lunes salió del puerto de la Coruña para la América del Sur el vapor alemán *Stuttgar*, conduciendo á bordo 800 emigrantes.

Usando de la autorización que le ha sido concedida, ha acordado el gobernador del Banco de España, señor Albacete, que se distribuya media paga al personal de aquel de Madrid y de provincias.

Una comisión de personas notables de Barcelona, en las que figuran los señores Rius y Taulet y Arnús, tratan de enviar una corona de metal para la tumba del ex-rey de España D. Amadeo de Saboya, á cuya familia han mandado expresivo telegrama de pésame.

Telegrafían de Valencia que ayer se colocaron las lápidas conmemorativas de Querol en la calle donde nació el inspirado vate y donde está instalado el Ateneo.

Asistieron una comisión del Ayuntamiento, muchos ateneistas, poetas, lemosinistas, escritores, etc.

El concejal Sr. Vives pronunció un discurso exponiendo la significación del acto

---

SUBASTAS.—El 20 de Febrero para contratar las obras para la construcción de la carretera provincial de Alcalá de Henares á Cobeña, por Daganzo (provincia de Madrid.)

Tipo para la subasta: 227.324 pesetas 23 céntimos.

El acto se verificará en la casa-palacio de la Diputación provincial de Madrid.

A las doce del día de ayer fueron recibidas por el nuevo ministro de la Guerra las comisiones de todos los cuerpos de la guarnición de Madrid.

A dicho acto han asistido, además del capitán general del distrito, señor Rodríguez Arias, y gobernador militar, señor Ruiz de Alcalá, los generales de división y brigada.

En la iglesia parroquial de Piedrahíta se celebrará hoy solemnísima función costeada por la señora baronesa de Valdeciervos, en acción de gracias por el restablecimiento de nuestro augusto Monarca

Al acto han sido invitadas las personas más importantes de aquella población.

De 75 soldados de caballería que hay de guarnición en Figueras, estaban 60 con *grippe* la semana última.

Ha fallecido en Yecla (Murcia) don Francisco Martínez Corbalán, gobernador que fué de Madrid en tiempo de Cánovas.

Era persona dignísima y un político consecuente, merecedor del aprecio de amigos y adversarios.

NOTICIAS POLÍTICAS

Después del asombro producido por la rápida terminación que ayer tuvo en el Congreso el debate político, vinieron los comentarios propios del caso, é inmediatamente después la explicación de lo sucedido, ó mejor dicho, de lo que no sucedió.

En una conversación sostenida en los pasillos entre los señores Cassola, Martos, López Domínguez y Silvela, manifestó éste las razones que había tenido para no extremar la nota dura en su breve discurso, diciendo que creía que los conjurados, por el interés que debían tener en que se aclararan todos los trámites y detalles de las tentativas de conciliación, pedirían la palabra y darían interés al debate.

El general López Domínguez manifestó que él no hizo uso de la palabra porque deseaba que estuvieran presentes los señores Alonso Martínez y Gamazo, que han tomado parte tan activa é importante en los trabajos de conciliación. Por lo demás—añadió—tengo necesidad de hablar para decir dos cosas: la primera, que estaban en un error los que afirmaron que yo me había comprometido á ser ministro, pues nunca llegué á ofrecer tal cosa; y la segunda, para desvanecer los rumores propalados por alguien que de yo no he sido ministro por temor á la oposición del general Cassola.

Este, por su parte, manifestó que deseaba vivamente explicar su actitud en los dos intentos de conciliación.

El señor Martos fué más explícito. Manifestó clara y concretamente que iba dispuesto á hablar, y que si no lo hizo fué porque no le aludieron, pero que si ayer no habló hablará otro día, pues esto no puede quedar así, y hay que discutirlo ampliamente, porque una crisis de quince días no se puede examinar en quince minutos.

—Verdad es—añadió—que no estando presentes los señores Gamazo y Alonso Martínez no se puede sacar todo el partido necesario del debate; pero este Sagasta tiene tal suerte, que parece que encarga las enfermedades.

***

Sobre el mismo tema de la discusión y de la no discusión, versó una larga conferencia celebrada por los señores Martos, Cassola y Romero Robledo en el buffet, acordando aprovechar la primera ocasión que se presente para suscitar dicha discusión política, y si dicha ocasión no se presentara, hacerla venir.

Sin embargo, aun después de esta conferencia, los más íntimos amigos del señor Romero Robledo manifestaban que éste no había hablado, porque ya estaba harto de sacar las castañas del fuego para que otros se las coman, y que bueno era que viesen los demás que el día en que Romero no toreaba no había corrida.»

Nosotros no oímos al señor Romero Robledo estas manifestaciones, pero tampoco le oímos desautorizarlas.

Fué ayer objeto de muchos comentarios en ambas Cámaras un incidente surgido entre el señor Romero Girón y el señor ministro de Hacienda.

Lo ocurrido, según referencias de buen origen, fué lo siguiente:

Después de terminada la sesión del Senado, se encontraron dichos señores en los pasillos.

El señero Romero Girón, que como se sabe, es individuo del Consejo de gobierno de la Marina, se adelantó á saludar y felicitar al nuevo ministro.

—Muchas gracias—dicen que contestó éste,—y me alegro mucho ver á usted, porque tengo que pedirle la dimisión de su cargo.

Sorprendió un tanto al señor Romero Girón la petición del ministro, y contestó que había pensado en ello y que estaba dispuesto á dársela enseguida.

—Se la pido á usted,—replicó el ministro,—porque tengo intención de reformar dicho cuerpo consultivo y voy á suprimir los consejeros civiles.

Separáronse ministro y consejero, y éste, llamando á un ujier, le hizo llevar un pliego de papel de setenta y cinco céntimos, en el cual escribió en seguida su dimisión, que envió, no al ministro, sino al señor Sagasta, con una carta muy expresiva.

Los amigos del ministro (pues ya los tiene), y este mismo, en cuanto conocieron el mal efecto que el incidente había producido, se apresuraron á declarar que la intención del señor ministro no había sido, en modo alguno, la de molestar al señor Romero Girón, al cual, por el contrario, pensó dar una muestra de confianza diciéndoselo verbalmente para que no le sorprendiera verlo escrito.

—Todo es, pues,—añadían,—una mala interpretación dada por el señor Romero Girón á las palabras del ministro.

Pero, no obstante estas explicaciones, el mal ya estaba hecho. Cuando el señor Sagasta tuvo conocimiento del suceso, se disgustó en extremo, y mandó buscar al señor Romero Girón para darle una explicación satisfactoria de lo sucedido.

Mucho tardó en parecer el señor Romero Girón, pero al fin conferenció con los señores Sagasta y ministro de Marina, que trataron de convencerle de que no tenía motivo para incomodarse.

El arreglo no es tan fácil como parece, pues ya la opinión que podríamos llamar parlamentaria, se ha apoderado del asunto, y hará presa en él.

Para mañana se prepara en el Senado una pregunta sobre el incidente, pregunta que acaso se convierta en interpelación.

Aunque los señores ministro de la Gobernación, gobernador civil y alcalde se ocuparon anoche en el nombramiento de tenientes alcaldes, no creemos que dieran cima á su tarea.

Hoy es probable que se dicte la real orden haciendo los nombramientos.

De acuerdo con el Ministro de la Gobernación, anoche ha debido dar las órdenes la Dirección general de Correos á la estación central, para que cesen los entorpecimientos que sufren por la censura, los telegramas escritos en clave.

S. M. el Rey sigue ya mucho mejor. Ayer estuvo jugando y corriendo por su habitación y se espera que de seguir así dentro de tres ó cuatro días se cante el *Te Deum* en la capilla de Palacio y el Gobierno lo verifique en la catedral ó en San Francisco el Grande.

En casa del señor Alonso Martínez se encontraron ayer casualmente los señores Sagasta y el general Cassola, y según nuestras noticias, parece que el último de dichos señores, dijo al señor Sagasta, que en la primera sesión del Congreso, haría una iterpelación al Gobierno sobre los motivos que han existitido para no hacerse la conciliación.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 22 de Enero de 1890

Abierta la sesión á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

En las tribunas y los escaños reina gran animación; el banco azul está ocupado por el nuevo Gobierno.

El señor presidente del Consejo hace uso de la palabra para manifestar que tiene el honor de presentar á la Cámara el nuevo Ministerio.

Después da extensas explicaciones sobre la crisis, haciendo constar que ésta ha sido laboriosa y larga, pero que no podrá menos de tener buenos resultados, de que serán fiel garantía el presente Ministerio.

Añade que el anterior no perdió la confianza de la Corona en manera alguna.

Dice que él no ha podido dar mayor prueba de la lealtad con que ha obrado en este asunto, que presentar su dimisión y la de todos sus ministros, para que otro político se encargara de llevar á cabo esa tan deseada conciliación; pero que habiendo fracasado el señor Alonso Martínez, cuya conducta afirma que merece elogios, S. M. la Reina se dignó encargarle que formara de nuevo Ministerio.

Continúa diciendo que este Gobierno viene firmemente decidido á que aprueben con la mayor rapidez el sufragio y los presupuestos, porque ya es cuestión de honor para el Gobierno liberal poner digno remate á esos asuntos.

Dice que no perdonará el actual Gobierno ningún sacrificio para que pueda lograr las simpatías de los demás partidos y los plácemes del país.

El señor Botella hace uso de la palabra para manifestar que tiene que dirigir algunas preguntas al Gobierno sobre la crisis y otros asuntos.

El señor presidente dice que en este momento no puede contestar á esas preguntas porque el nuevo Gobierno tiene que presentarse en el Congreso.

El señor Sardoal anuncia una interpelación sobre la crisis para aclarar el proceder que en este asunto ha seguido el señor Sagasta, añadiendo que no aprueba la determinación del señor Botella de entretener el tiempo en dirigir preguntas al Gobierno, cuando en la otra Cámara se prepara un debate tan *sabroso*.

El señor presidente del Consejo dice que se ve verdaderamente apurado para cumplir con las dos Cámaras en lo que se refiere á los deseos del señor Botella.

El señor presidente de la Cámara propone que se haga una manifestación expresando la satisfacción con que el Senado, así como toda la nación, han visto el restablecimiento de S. M. el Rey.

Los señores Romero Girón, Cárdenas, Botella y barón de Covadonga, se asocian á las palabras del señor presidente.

El señor marqués de Estella: ¡Viva el Rey!

Este «viva» fué contestado con gran vigor, y se acordó enviar el mensaje de felicitación á S. M. la Reina.

Acto seguido se levantó la sesión.

Eran las tres y cuarto.

CONGRESO

Sesión del 22 de Enero de 1890.

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del duque de Almodóvar del Río.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta de las comunicaciones de la presidencia participando la formación del nuevo Ministerio.

A propuesta del presidente de la Cámara, se acuerda por unanimidad enviar un mensaje de felicitación á S. M. la Reina por el restablecimiento de su augusto hijo.

El señor presidente del Consejo de ministros hizo iguales manifestaciones que en el Senado respecto de la crisis ministerial.

El señor Silvela anuncia una interpelación para pedir explicaciones sobre la crisis.

El señor Sagasta dice que está á disposición del señor Silvela, y éste empieza á explanar su interpelación.

El orador aprovecha las manifestaciones hechas por el presidente del Consejo para deducir que el señor Sagasta no obró por iniciativa propia al plantear la crisis, sino que alguien le hizo observar la necesidad de buscar una solución al estado en que se hallaba el partido liberal.

Afirma que la opinión pública solo se preocupa de las cuestiones económicas y sostiene que la solución dada á la crisis hace al Gobierno impotente para resolverlas y aun para plantearlas.

Ocupándose de la cuestión arancelaria, dice que el Gobierno se ha inclinado al libre cambio, como lo demuestra el hecho de haber dado entrada en el Gabinete al Sr. Puigcerver.

Rechaza la teoría oportunista en la actualidad, y después de pedir la inmediata discusión de los presupuestos, termina preguntando al presidente del Consejo si sabe cuánto puede durar un país administrado por el Sr. Sagasta; pregunta que, dice, le dirigió hace pocos días un publicista extranjero.

El Sr. Sagasta dice que él hubiera

contestado á ese publicista que estudiase mejor el país y la sabría.

Niega que haya abandonado la idea de la conciliación, y sostiene que el concierto económico está próximo á realizarse.

Dice que este Gobierno no tiene el carárter de interinidad que algunos le atribuyen, y después de afirmar que la aprobación del proyecto de sufragio es cuestión de honor para el Gabinete, expresa su gratitud al partido conservador por haberle ofrecido su concurso para la aprobación de los presupuestos.

El Sr. Silvela rectifica brevemente, procediéndose acto seguido al sorteo de secciones.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Hoy ha sido un día de relativa calma política. Conforme se había indicado, no se ha celebrado hoy en Palacio las acostumbradas fiestas con motivo de los días de S. M. el Rey, atendiendo á la indisposición de nuestro augusto Monarca, de la cual no está todavía completamente restablecido.

—En los círculos políticos se han comentado los disgustos del nuevo ministro de Marina y el señor Romero Girón y el silencio de las minorías en el debate político.

—Es casi seguro que el viernes habrá debate en el Senado, y que el señor Labra anunciará en el Congreso su interpelación sobre los sucesos de Portugal.

También se dice que en el Sanado el señor Comas hará alguna excitación al Gobierno inclinándose á que se haga alguna manifestación de simpatia hacia Portugal.

—Los gamacistas declaraban esta tarde que no ha intervenido en el debate el señor Maura por no creerse autorizado por el señor Gamazo, pero que no quedarán incontestadas las alusiones que se les han dirigido.

Tambien *los conjurados* declaraban que no han terciado en la discusión para que no se atribuyese á despecho su intervención, pero demostraban deseos y propósitos de suscitar otro debate político.

Todo hace creer que así suceda y que la discusión política se reanude en una de las próximas sesiones.

—Es inexacto que el general Martínez Campos se haya separado del partido liberal, lo que hay es que no está conforme con la decisión que le imprime el señor Sagasta, y se aparta, por consiguiente, de la jefatura de éste.

Según se asegura, el general Martinez Campos, si durante el próximo debate político se le aludiera, explicaría su criterio y su actitud en ese sentido.

Del Exterior.

París 23.—Algunos diputados piensan pedir la reforma del reglamento interior de la Cámara de diputados, con objeto de impedir la repetición de incidentes como los ocurridos últimamente.

El abate Cabibel, condenado por el obispo de Pamiers por sus escritos y predicaciones, encaminadas á justificar la persecución del gobierno contra el clero parroquial y las leyes atentatorias al reclutamiento del sacerdocio, ha dado, en una carta publicada la más completa satisfacción á su obispo y á las conciencias católicas.

Berlín 23.—La proposición de M. de Hueue sobre exención de los seminaristas del servicio militar ha sido rechazada por 121 votos contra 89.

Por el contrario, el Reichstag ha aprovado las proposiciones de MM. Kleits y Kardoff, que tienden á modificar las condiciones del servicio militar á favor de los estudiantes de Teología católica.

También se ha aprobado en tercera lectura la proposición de M. Windthorn, relativa á la abrogación de la ley sobre los emigrados.

Viena 23.—Es una grosera fábula la explicación que dan los periódicos italianos al drama de Meyerling para justificar el suicidio del malogrado príncipe Rodolfo. Es falso, por consiguiente, que la actual baronesa de Vetsera haya sido amante del emperador Francisco José, de cuyas relaciones nació María Vetsera, que inspiró una violenta pasión al archiduque Rodolfo.

La versión italiana, bajo esta base, refiere que tan pronto como el emperador tuvo noticia de los amores de su hijo, le reveló los lazos que á su adorada le unían. Entonces los jóvenes resolvieron suicidarse, para cortar sus relaciones incestuosas.

Los que dan crédito á esta extraña versión, se fundan en que desde el triste suceso el emperador vive desesperado, y se muestra decidido á renunciar la corona, pero todo está desmentido, habiendo producido en la familia imperial, una dolorosa impresión semejantes invenciones.

Lisboa 23.—La cruzada de Portugal contra Inglaterra ha entrado en un periodo pacífico. Se han concluido las manifestaciones callejeras. En su lugar, trabaja el comercio en la organización de una liga poderosa contra la industria inglesa, y en todo el reino se recogen importantes donativos para la construcción de buques y medios de defensa.

No se cree probable por ahora, la formación de un nuevo ministerio que pretenden los progresistas, quienes han empezado una ruda campaña contra el gabinete conservador.

Berlín 23.—Todo el décimo cuerpo de ejército ha sido provisto del nuevo fusil de pequeño calibre. La fuerza propulsiva de esta arma equivale á una presión de cuatro mil atmósferas, mientras que la de las antiguas era solamente de dos mil quinientas. Se ha fijado en 250 el número de cartuchos que cada soldado debe llevar.

París 23.—El aspecto general de los campos en Francia es satisfactorio.

A pesar de esto, los precios del trigo tienden á subir.

Roma 23.—El título de duque de Aosta ha recaído en el hijo primogénito de don Amadeo, el príncipe Manuel Filiberto de Saboya.

Lisboa 23.—La embajada marroquí ha sido recibida con gran ceremonial por el rey don Carlos, habiendo hecho entrega de los regalos de su soberano.

Bruselas 23.—La gravedad que revisten las huelgas en Bélgica ha obligado al Gobierno á tomar ciertas precauciones, entre otras, la de retener las tropas en los cuarteles y que estén dispuestas á salir por ferrocarril al primer aviso.

En Gilly la situación es grave; en las minas del Puits des Vallees, de 400 obreros trabajan solo 130, y en Saint-Bernard, 78 de 580.

En Montegny sur-Sambre, la huelga es general.

La actitud de huelguistas en tranquila, pero se teme sean soliviantados por personas sospechosas que vagan por los alrededores de las minas.

Boletin comercial

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 á 2'75 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 0'60 á 2'60 pesetas el kilógramo

Idem de ternera, de 1'50 á 5'00 pesetas el kilógramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Idem de ovejas, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramos.

Despojos de cerdo de 1'00 á 1'25 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 1'50 á 1'75 pesetas el kilógramo.

Idem fresco de 1'50 á 1'75 pesetas el kilógramo.

Idem en canal de 1'48 á 1'52 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 2'50 á 3'00 pesetas el kilógramo.

Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas el kilógramo.

Pan, de 0'40 á 0'48 pesetas el kilógramo

Garbanzos, de 0'60 á 1'40 pesetas el kilógramo.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas el kilógramo.

Arroz de 0'50 á 0'80 pesetas el kilógramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilógramo.

Jabón, de 0'75 á 1'20 pesetas el kilógramo.

Patatas de 0'10 á 0'15 pesetas el kilogramo.

Carbón vegetal, de 0'18 á 0'20 pesetas el kilógramo.

Idem mineral de 0'08 á 0,10 pesetas el kilógramo.

Cok, de 0'00 á 0'07 pesetas el kilógramo.

Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, de 00'00 á 11,00 el decálitro.

Vino de 0'80 á 0,90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decálitro.

Petróleo, de 0'00 á 0,80 pesetas litro y de 0'00 á 8'00 el decálitro.

Rioseco (Valladolid).—Detall:

Trigo, entrada 200 fanegas de 34 1[4 á 34 reales las 94 libras.

Partidas:

Trigo, ofertas varias á 35 rs. las 93 libras, sin pedidos.

Tendencia del mercado: se nota desanimación.

Tiempo: de lluvias desde anoche.

Estado de los campos: con estas aguas se repondrán mucho.

Sahagún (León).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 14'40 pesetas hectólitro; centeno á 8'15 id. id.; cebada á 8'15 idem idem; avena á 5'10 id. id.; garbanzos á 42 id id.; habas á 33'10 id. id.; carne de vaca á 1 id. kilo; idem de cordero á 1'20 id. id.; idem ternera á 1'10 idem idem; vino á 0'12 pesetas litro; aguardiente á 1 id. id.; aceite á 1'21 id idem.

Alba de Tormes (Salamanca).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 35 rs. fanega; centeno á 22 idem id.; cebada á 25 id. id.; algarrobas á 14 id. id; avena á 14 id. id.; garbanzos de 60 á 100 id. id.; cerdos de 8 arrobas á 44 rs. arroba; id. de 9 en adelante de 46 á 48 id. id.

El temporal de hielos; así que hay pocas casas que no tengan enfermos con la enfermedad de moda, si bien hasta la fecha se va arreglando con guardar cama algunos días, y hay grandes deseos de que temple el tiempo y desaparezcan estas toses fatales.

Tormantos (Logroño).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, de 33 á 34 rs fanega; centeno, de 20 á 21 id. id; cebada, de 22 á 24 id. id; avena, de 14 á 16 id. id; garbanzos, de 80 á 120 id. id; habas, de 24 á 30 id. id.; vino, de 9 á 10 reales cántaro

Tiempo seco.

La enfermedad denominada dengue ó trancazo hace unos días que ha sentado sus reales en este pueblo, pero afortunadamente lo ha hecho hasta ahora con caracter benigno.

Segovia.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, de 36 á 37 rs. fanega; centeno, de 20 á 21 id. id.; cebada, de 22 á 23 id id

Los sembrados buenos, porque esta tierra necesita poca agua.

Villamañan (León).—Grandes heladas y frios.

Lo poco presentado en el mercado se vendió á los siguientes precios:

Trigo superior á 35,75 reales las 94 libras; id. bueno nuevo á 35,50; id. corriente á 35'25; centeno á 22 rs. las 92 libras; cebada á 23 rs. fanega; algarrobas á 15; muelas á 48; garbanzos, de 140 á 190; lentejas á 35; harina de 1.ª á 14'50 rs. arroba con derechos; id. de segunda á 12; id. de 3.ª á 10; vino blanco nuevo á 9 rs. cántaro; id. viejo de 12 á 80 id; id. tinto á 15.

Cerdos de año y medio a 34 rs. arroba en vivo y en canal estaba ofrecido a 54, no pudiéndose vender por faltar compradores.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo candeal a 35 rs. fanega; id. comun á 34; centeno a 23; cebada a 23; algarrobas a 18; garbanzos superiores a 130; id. regulares a 120; id. medianos a 70; patatas a 4 rs. arroba.

En partidas hay ofertas de 100 fanegas de trigo a 34 rs. libras, y solo pagan a 33 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 80 fanegas a precio desconocido.

Pocos vendedores.

Cotización oficial del día 22

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Novedades. Alza.	Novedades. Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 35	»	»
Idem id. pequeños...	75 00	»	45
Idem id. fin corriente	74 15	»	»
Idem id fin próximo.	74 10	»	»
Idem id. a 4 por 100 exterior...	75 60	»	10
Idem id. pequeños...	76 60	55	»
Deuda amortizable al 4 por 100	87 40	05	»
Idem id. pequeños...	87 60	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	105 35	»	15
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	104 50	»	»
Acciones del Banco de España.....	403 00	100	»
Compañía de Tabacos	107 00	50	»

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS	
Londres, á 90 d/f.....	*Dineros.*	26 10
Londres, á 8 d/v.....	»	26'35
París, á 8 d/v.....	*francos*	4'60
Burdeos, á 8 d/v.....	»	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	»	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	»	00,00
Hamburgo, á 8 d/v...	»	00,00
Génova, á 8 d/v.....	»	00,00
Habana.....	»	00,00
Puerto-Rico.....	»	00,00
Manila.....		00,00

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS.	Daño	Benef
Albacet	0-25	»	Lorca..	0-65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo...	0-25	»
Alicant.	0-20	»	Málaga.	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Alvila.	0-25	»	Orense.	0-25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel..	0-20	»	Palencia	0-25	»
Bejar..	0-30	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao..	0-15	»	Pampl.ª	0-20	»
Burgos.	0-25	»	Pontev.ª	0-30	»
Cácers.	0-25	»	Reus...	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam.ª	0-25	»
Cartag.	0-15	»	S. Sebt.	0-15	»
Castell.	0-25	»	Santder	0-15	»
C. Real	0-25	»	St.ª Cruz		
Córdob	0-25	»	Tenef	0,35	»
orúña	0-25	»	Santiag.	0-15	»
Cuenca	0-30	»	Segovia	0-25	»
Ferrol..	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria...	0-30	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag.ª	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la		
Guadal.	0-25	»	Reina	0-65	»
Hare...	0-25	»	Teruel..	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca.	0-25	»	Tudela,	0-60	»
Jaén...	0-15	»	Valence	0-15	»
J. de F.	0-25	»	Vallad.	0-25	»
León..	0-20	»	Vigo...	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Lérida.	0-25	»	Zamora	0-20	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragz.ª	0-15	»

Folletín 171

EL

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TARRAGO

todas las galanterías, y hasta doña Joaquina se vió rodeada de un sinnúmero de caballeros que se disputaban el placer de obsequiarla.

En fin, á las tres de la madrugada se retiraron á descansar.

De buena gana el padre Adviento hubiera prolongado su residencia en Badajoz, pero no quería por nada de este mundo faltar á las prescripciones del itinerario, y participó al coronel Gualda, como jefe de la expedición, que era preciso partir al día siguiente:

—¿A qué hora?—contestó éste con la viveza militar que le caracterizaba.

—A las ocho.

Comunicada la noticia á los expedicionarios, éstos supieron que sólo tenían cinco horas para descansar, y procuraron aprovecharlas del mejor modo posible.

En efecto, á las ocho de la mañana todo estaba dispuesto para continuar la expedición.

Si noble y digno había sido el recibimiento que Badajoz había hecho á los expedicionarios, más digna fué la despedida. Puede decirse que la población entera salió fuera de murallas á darles el adios de la partida. Cuando terminaron los saludos, los ofrecimientos y las postreras expansiones de nuevo se encontraron en las inmensas campiñas. La marcha se inició hacia Olivenza, y desde aquel momento puede decirse que fueron caminando, teniendo á Portugal á la derecha, y el territorio de España á la izquierda.

Por un sentimiento general, todos deseaban llegar al puente de *Ayuda*, del que en el itinerario se daban tan circunstanciados pormenores, y se llamaba la atención por medio de cambio de letra y tinta, como así mismo valiéndose de señales particulares, como lo era lo de la llave de que ya hicimos referencia; pero esto no podía ser hasta el siguiente día por la tarde, es decir, hasta el 20 de Febrero.

Por desgracia, aquel día había perdido el cielo su limpidez y su diafanidad. Poco á poco una neblina, que acabó por condensarse en negros y espesos vapores, se fué extendiendo por la atmósfera, y el viento que principió á correr se hizo húmedo y frasco. Los términos más lejanos del horizonte se fueron cerrando por nuevas nubes, que parecían salir del seno del mismo de las cordilleras, de modo que á las tres de la tarde la naturaleza había perdido su belleza, encontrándose envuelta en un manto oscuro que anunciaba próximos temporales.

—Creo que va á llover,—dijo el padre Adviento al coronel Gualda, que iba á su lado.

—Y á llover mucho,—contestó el interrogado.—Mi barómetro lo indica.

—Pues qué, ¿tiene usted algún barómetro?—preguntó el señor de Malgalán.

—El de mis heridas. Estas no dejan de molestarme cuando el tiempo se altera, y hoy están que no las puedo resistir.

—Pues medrados estamos si llueve.

Esta ligera conversación no dejó de pasar desapercibida por las señoras, y la baronesa quiso tomar parte en ella.

—Yo creo que si llueve debemos detenernos en donde mejor nos parezca.

—Todo lo contrario, señora; debemos llegar á donde nos marca el itinerario de hoy.

—¿Y se pudiera saber qué punto es eso?

—Sí por cierto; la dehesa de los *Lobos*.

—¡Jesucristo! Nada menos que una dehesa con ese título.

—Pues no es eso lo peor,—replicó el padre Adviento.

—¿Pues qué es?

—Que vamos á dormir en una casa que existe en esa dehesa y cuya casa se titula...

—¡Cómo!

—La *Casa del Diablo*.

Todas las damas lanzaron una exclamación, menos doña Joaquina, que creyó más prudente santiguarse.

En aquel momento principiaron á caer las primeras gotas de la lluvia que amenazaba.

Era esto un contratiempo que podía producir hasta notables alteraciones en la marcha de la expedición; pero el jefe del detall, señor Malgalán, sacó del equipaje los correspondientes impermeables para evitar las contingencias de la humedad, y no dejó de haber algunas bromas por el aspecto quo presentaban los expedicionarios.

—Es cosa positiva,—decía don Hipólito Carvajal con el mejor humor del mundo, que si estuviéramos en los tiempos de don Quijote y el buen caballero manchego estuviera por estos andurriales buscando aventuras, á buen seguro que nos tomaría por una procesión de fantasmas ó por almas del otro mundo.

Pero las bromas del señor Carvajal no podían tranquilizar á las señoras que veían, con no poco espanto, que la lluvia iba adquiriendo cada vez mayor intensidad.

Y este espanto crecía cuando se sentían algunos truenos que retumbaron hácia el Mediodía.

—Creo que vamos á tener tempestad,—exclamó doña Joaquina echándose la capucha del impermeable, como si temiera ver el sombrío y lúgubre aspecto de las nubes.

—No la vamos á tener,—replicó baronesa,—sino que ya la tenemos encima. ¿No ve usted?

—¡Qué!—exclamaron las mujeres.

—Que el río se va poniendo algún tanto turbio... Además...

Un brillante relámpago, que trazó en el fondo negro de las nubes una ráfaga luminosa, interrumpió á los interlecutores.

—¡*Santa Bárbara* bendita!—exclamó doña Eugenia.

Un trueno sonoro y fuerte apagó su voz.

La imponente detonación produjo, como era natural, la mayor inquietud entre los expedicionarios. Hallábanse en terreno algún tanto accidentado, pero que iba deprimiéndose hacia el Oeste. En todo lo que abarcaba la vista no se descubría ni una choza de pastores.

—La situación es mas grave de lo que parece,—observó don Hipólito Carvajal, que era algún tanto tímido.

—El agua no rompe huesos,—contestó el impávido Eduardo,—esto lo decía el buen rey Carlos III, y nosotros debemos recordar aquella frase.

—Si las condiciones fueran iguales muy enhorabuena,—replicó á su vez doña Joaquina, que la echaba de erudita.—Cuando decía esto, aquel monarca tenía un soberbio coche tirado por seis mulas y así se podía hacer frente á la tempes-

Parece que habrá mas de una proposición para adquirir los derechos que la Cooperativa Murciana tiene en el Teatro de Molina.

Los candidatos de quienes se habla para la próxima elección de diputados provinciales, son los Sres. D. Juan López Parra, por el partido sagastino, y D. Juan de la Cierva y Peñafiel, del partido conservador.

Ayer tarde dió un apreciable amigo nuestro las gracias, en la Glorieta, á quien creia lo habia hecho aparecer en «El Diario».

A «El Criterio» le sabe mal que nos defendamos; pues á nosotros no nos sabe bien que se nos atribuya lo que no hemos pensado.

Ha salido para Barcelona nuestro amigo D. Manuel Nolla.

Ha sido trasladado á Almería el capitán de la guardia civil nuestro amigo D. Pascual Estañ, y nombrado teniente de la comandancia de esta provincia nuestro paisano D. José María Sánchez Bernal.

Con motivo de la fiesta nacional de ayer, estuvieron los edificios públicos engalanados y el pabellón nacional ondeó en ellos.

Las oficinas estuvieron cerradas á excepción de Correos y Telégrafos.

En los establecimientos de enseñanza no hubo clase.

La Glorieta estuvo ayer tarde concurrida, y contribuyó á ello la banda municipal con las escojidas piezas que ejecutó.

Está vacante la escribanía de actuaciones del Juzgado de Cartagena: que podrán solicitar los aspirantes en término de 20 dias, á contar desde el en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

El ilustre Ayuntamiento de Mula ha acordado en una de sus últimas sesiones, conmemorar la fecha de la donación que la hizo de todas sus obras D. Juan Ortega Rubio, colocándo en el salón de sesiones una lápida de mármol.

Ha sido declarado cesante en el cargo de aspirante segundo de la Administración de Propiedades y derechos del Estado D. Enrique Seguer, y nombrado en comisión para ocupar esta vacante don Serafin Moreno Alba.

La gran compañía del báile «Excelsior» dará dos funciones en el teatro de Romea, probablemente en la semana próxima.

En la marea creciente de egoismos que amenaza sumerjirlo todo, consuela ver todavia antiguas costumbres de compañerismo y fraternidad entre individuos de la misma profesión. Los reputados profesores de medicina señores Esteve y Maestre, se han negado á recibir honorarios para su esmerada asistencia á los esposos D. Pedro Díaz y D.ª Encarnación Cassou, padres del médico D. Elov, y este ha recibido una magnífica corona que varios médicos militares amigos suyos dedican á los finados.

Por real orden ha sido revocado el acuerdo de la suprimida Dirección general de Impuestos, que declaró válida la adjudicación de la subasta de consumos de Pacheco á favor de D. Juan Fernández.

Entre las obras nuevas que pondrá en escena la compañía de zarzuela que funcionará desde el sábado en Romea figuran las de espectáculo tituladas *Oro, plata, cobre y nada* y *A Buenos Aires* para las cuales cuenta con un lujoso vestuario.

En la calle de Calderón de la Barca, ha quedado abierto al público, la farmacia y laboratorio químico de nuestro amigo D. Juan López Gómez, que se ha trasladado de la calle de la Lencería.

Ha fallecido el demente Mariano á quien hace poco no dejaban descansar los muchachos que le seguian. La enfermedad que padecia complicada con una pulmonía, parece ha sido lo que ha motivado su defunción.

La Asociación de hijas y siervas de María establecida en San Nicolás de Bari consagra un solemne novenario á su excelsa patrona la Inmaculada Concepción, el cual dará principio mañana 25 y terminará el 2 de Febrero.

Todos los dias á las nueve y media de la mañana se celebrará misa con acompañamiento de órgano, rezándose después la primera novena; y á las Oraciones, después del Santo Rosario y demás preces, tendrá lugar el Ejercicio y se rezará la segunda novena.

El dia 2 de Febrero, como último del novenario, será la función principal: á las diez se cantará misa solemne con sermón, que predicará el Sr. D. Antonio Ayala Guijarro, Teniente de la parroquia de Santa Catalina de esta ciudad. En el ejercicio de la noche será orador el Sr. D. José Tomás Pérez, Doctor en Sagrada Teología y Catedrático del Seminario Conciliar de San Fulgencio etc.. etc.

Tomará parte en la función principal y en los Ejercicios, el coro de señoritas de esta Asociación.

Ha fallecido en Corvera el jefe de los republicanos exaltados de aquella comarca, después de haberse retractado de todo lo que hubiera podido ofender los sentimientos religiosos y la pureza de la fé, y recibiendo por dos veces y con fervor edificante los últimos Sacramentos.

En Cehegin se acostumbra en la festividad de S. Sebastián el tirarse unos a otros naranjas, pero este año, temiendo la vigilancia desplegada para evitar los abusos, no ha sido mucho el número del género *colorado* que se ha derrochado.

El domingo al toque de oraciones, dará principio en el templo parroquial de Sta. Eulalia, la novena que anualmente se dedica á S. Blas.

En Cartagena ha fallecido repentinamente el conocido presbítero D. Pablo Guarinos, beneficiado ecónomo de aquella parroquia.

El «Boletin Eclesiástico» de Leon publica un consolador documento, en el cual un antiguo masón y libre-pensador se retracta de sus antiguos errores al vener ble Prelado, y hace protesta de su fé y arrepentimiento.

A ese deberá encausarlo el G.·. O.·.

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82
CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELÉFONO NÚM. 99

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios; uno ó dos dias, 5 cénts. línea, por tres ó cuatro 3 cénts.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cénts. línea: comunicados desde 25 cents. en adelante
A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el dia de la publicacion.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defunciones y funerales.
A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 12 » 7 »
Mayor tamaño que precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Enero, 31 dias

Miércoles.	1	8	15	22	29
Jueves.....	2	9	16	23	30
Viernes....	3	10	17	24	31
Sábado....	4	11	18	25	»
Domingo..	5	12	19	26	»
Lunes.....	6	13	20	27	»
Martes.....	7	14	21	28	»

Sábado 25	SALIDA	PUESTA.
Sol	7 16m.	5-01 t.
Luna	12-26 n.	10 47m.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: la Conversión de S. Pablo ap., sta. Elvira vg. y s. Ananias mr.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de Sta. Catalina y se aplica por D Marín Torres, esposa é hijo, misas de medias horas, y en la de S. Nicolás por D. Jose María Parra, misas de medias horas.

LA COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

MEDALLA DE ORO, por sus chocolates.

MEDALLA DE ORO, por sus cafés.

MEDALLA DE ORO, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20.

Sucursal: MONTERA, 8

MADRID

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5f, 10f; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 28f.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 2, Rue Huguerie, 2 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

NO MAS VELLO. Los **polvos cosméticos de Franch** quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerias y perfumerias, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3'50 pesetas.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, Casa J. FERRÉ, Fbo, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

AGENDA DE BUFETE *ó libro de Memoria* diario para el año de 1890, con noticias. Guia de Madrid y el Calendario completo—CONTIENE: Reducción de las monedas francesas á las españolas y viceversa.—Reducción de reales á pesetas y céntimos de peseta.—Sistema decimal: Cuadro de pesas y medidas; su mútua relación, su correspondencia, y la etimología y formación de sus denominaciones y sus tablas de reducción.—Modo de resolver el nuevo cambio entre España y Francia, y entre España é Inglaterra con ejemplos prácticos.—Modelo de recibos.—Modelo de letra ó Pagaré.—Reducción de reales á maravedís.—Equivalencia de las monedas portuguesas á las españolas.—Reducción de monedas extranjeras á la par legal en pesetas y céntimos.—Indicador de los ferrocarriles.—Calendario completo para toda España.—El diario en blanco. Tarifas de correos, paquetes postales y telégrafos Tarifas de arbitrios y de consumos.—Tarifas de carruajes.—Tarifas de las cédulas personales.—Guia de Madrid.—Familia Real.—Establecimientos públicos.—Edificios publicos.—Escuelas.—Institutos.—Agentes de cambio.—Agentes de negocios—Arquitectos.—Banqueros—Corredores—Maestros de Obras.—Notarios.—Procuradores.—Tribunales—Teatros.—Tranvias y calles de Madrid.

Es el libro mas útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho *ocho ediciones con papel secante á sin él*; sus precios son de 1 peseta hasta 5,00, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

Se halla de venta en la libreria editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerias del Reino.

REALIZACION

CON UN 20 POR 100 DE REBAJA

CON MOTIVO DEL TRASLADO

A LOS LENTES DE ORO. á la calle de la Platería, núm. 79, *frente al comercio de Grech.*

DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc. etc. á precios de fábrica.

Anuncios.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veian expirar, y les han salvado con estos **polvos prodigiosos**. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que le aniquilan les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferecía, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis dias cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más. Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid, en todas las boticas y droguerias de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, en las principales farmacias y droguerías. **Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.**

FIGURITAS DE BELEN

ESPECIALIDAD

Las hay en cuatro tamaños y mil caprichos, surtido completo. —Novedades en bichos de 3 centimos.—*Juegos de portiers* á 10 y 12 reales.—*Vinos* y licores gran surtido—*Mecedoras de haya* borde y bonitos yutens á 40 reales una y de costura á 34. Para niños á 18 y 24, de haya, las hay con agujerito tanto de pino como de haya.

Gran baratura en todos los géneros existentes en junto ó separados, pues se vende la tienda,

CLAUSEL

CALLE DE LUCAS

ACCESORIO AL TELÉGRAFO.

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO, 16.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

BAZAR VENECIANO

HIGADO Y ESTÓMAGO — INTESTINOS — VIAS URINARIAS — RIÑONES

CURACION INFALIBLE CON EL

AGUA ALCALINA

bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en

NANCLARES DE LA OCA (ALAVA)

MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, *abonando* al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almeria, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

NEURALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las *Neuralgias* más rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática*, y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomáran tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las **Verdaderas Píldoras Moussette** de **Clin y Cía** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

1179 PARÍS — CASA CLIN Y Cía — PARÍS

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios

el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande á 1'50 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios á precios de tarifa, económicos.

Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.